

**MAYOR INFORMACION
SOBRE FORMACION DE TECNICOS**

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Director General: Tel. 34-0819, int. 29

Despacho: Tel. 34-0819, int. 26

**INSPECCION GENERAL
DE UNIDADES ESCOLARES**

Inspector General: Tel. 34-3982, int. 13

Subinspectores Generales: Tel. 34-3982, int. 13

Secretarías Técnicas: Tels. 34-3982/30-3962,
internos 23 y 24

Inspecciones Regionales:

Buenos Aires: Bolívar 191, C. P. 1066, Cap. Fed.
Tel. 30-3962, int. 24

Sur: Matheu 550, Tres Arroyos, C. P. 7500 (Bs.
As.), Tel. 4600

Litoral: Necochea 4235, C. P. 3000, Santa Fe.
Tel. 40311

Centro: Río Negro 77, C. P. 5000, Córdoba. Te-
léfono 86561

Cuyo: H. Yrigoyen 52, C. P. 5500, Mendoza. Te-
léfono 24-5036

Nordeste: Avda. Tte. Ibáñez 1845, C. P. 3400,
Corrientes. Tel. 62066

Noroeste: Crisóstomo Alvarez 736, C. P. 4000,
Tucumán. Tel. 20302

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

Editado por el Servicio de Ceremonial y Prensa

Impreso en la Escuela Nacional
de Educación Técnica N° 15 "Maipú"

Dibujo: José Miguel Heredia

Fol 600079
374
7
**FORMACION
DE TECNICOS
DE NIVEL MEDIO**

INVENTARIO
000079
SIG. TGP.
Fol. 341.4
7

**Centro Nac. Información
Documental Educativa**
Pizzurno 935 Sub. Suelo
(1020) Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina

**EN AVIACION QUIMICAS
DISEÑO DE INDUSTRIAS
ARTES HIDRÁULICAS
Mecánicas
ELECTRÓMICAS
JOYERIA
OP. DICTA**



El CONET ofrece una variedad de servicios educativos. El denominado "sistema principal" de estudios está integrado por dos ciclos:

1) **EL CICLO BASICO:** Tiene una duración de tres años en las clases diurnas, y de cuatro años si son nocturnas. Es común a todas las especialidades y propende a la formación integral del educando. Además de las materias de cultura general, ofrece los primeros contactos directos con las diferentes actividades del taller, en las que el alumno interviene como elemento responsable y es orientado para la continuación de estudios o la capacitación para iniciarse en tareas laborales. Para ingresar en el primer año es necesario tener los estudios primarios completos y aprobar las pruebas de evaluación de Lengua y Matemática.

2) **EL CICLO SUPERIOR:** Continúa al anterior y también dura tres o cuatro años (según sea diurno o nocturno). Ofrece la complementación teórica y científica que permite al egresado contar con una especialidad que lo situará como integrante del proceso laboral en las actividades de conducción y de apoyo a los niveles superiores.

ESPECIALIDADES DE LOS CICLOS SUPERIORES

Administración de empresas
Artes Gráficas
Artesanías aplicadas
Automotores
Aviación
Computación
Construcciones
Construcciones navales
Diseño de Interiores
Diseño y promoción publicitaria
Electricidad
Electromecánica
Electrónica
Geografía matemática

Hidráulica
Industrias de la alimentación
Joyería
Mecánica
Mecánica, orientación máquinas agrícolas
Metalurgia
Minería y petróleo
Óptica
Publicidad
Química
Refrigeración y aire acondicionado
Relojería

LOS EGRESADOS DEL CICLO SUPERIOR RECIBEN EL TITULO DE "TECNICO" EN LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE.

En todos los casos, los estudios son gratuitos y para personas de ambos sexos, cualquiera sea la especialidad elegida.

EL SISTEMA DUAL

En el ciclo lectivo de 1980 se pone en práctica el denominado "sistema dual", que constituye una innovación metodológica en el área de educación técnica. Consiste fundamentalmente en un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que la escuela, como agente educador principal, incorpora a las empresas a la actividad pedagógica mediante su participación en el aspecto que se refiere a la práctica de las especialidades profesionales.

Sus objetivos principales son:

- Brindar a los alumnos la complementación de su formación teórica con la práctica en la empresa, necesaria para desempeñarse en una actividad laboral.
- Lograr que tomen contacto diario con los problemas del mundo del trabajo dentro de una organización industrial determinada con características propias.
- Favorecer, mediante la integración del adolescente al grupo social-laboral, el logro de su propia identidad y el afianzamiento de su personalidad.
- Contribuir, con la asignación del importe en concepto de "estímulo para el estudio", a compensar la erogación que significa la escolarización de un miembro en una familia de escasos recursos.
- Aportar soluciones al problema de la actualización y modernización permanente del equipamiento que debe tener una escuela técnica.
- Responder a los requerimientos de recursos humanos del sistema económico, con la formación de personal capacitado.

Las empresas que participan del sistema dual facilitan el acceso de los alumnos a sus plantas industriales, a las que asisten tres días semanales de ocho horas para la realización de las prácticas formativas. Los dos días restantes concurren a la escuela para el desarrollo de las clases teóricas y experiencias de laboratorio. Aceptar que un grupo de estudiantes concurra diariamente a una planta industrial en pleno funcionamiento implica asumir una responsabilidad de particular importancia para las empresas, que se obligan ante el CONET a facilitar el desarrollo del programa de actividades que aseguren el cumplimiento de la finalidad pedagógica, lo que move al CONET a un público reconocimiento.

